



## DESPACHO ALCALDE

### AVISO CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 310-20-3.83

El Municipio de Tuluá en cumplimiento al artículo 66 de la ley 80 de 1993 y ley 850 de 2003, convoca a todos los comités u organizaciones de veedurías ciudadanas que se encuentran legalmente establecidas en este municipio, con el fin de que participen del control social a las modalidades de selección que se adelantaran por este municipio.

**MODALIDAD:** Proceso de Selección abreviada de Menor Cuantía

**OBJETO:** Suministro de la dotación de la vigencia 2019 (vestuario y calzado para dama y caballero) del personal administrativo y docente de las diferentes instituciones y/o centros educativos oficiales del municipio de Tuluá.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial previsto para el presente Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 310-20-3.83** el presupuesto oficial previsto por la Administración Municipal para la presente Convocatoria públicaes de **\$237.834.874 (Doscientos Treinta y Siete Millones Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Setenta y Cuatro Pesos)**, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal número 1426 del 24 de julio de 2019.

**LUGAR DE CONSULTA:** La documentación relacionada con la presente convocatoria pública puede ser consultada en la Secretaría de Educación Municipal, ubicado en la carrera 25 No. 25-04, tercer piso edificio del CAM, o en el Portal Único de Contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) a partir del 28 de agosto de 2019.

El costo de las copias y la atención de las peticiones presentadas se sujetarán a las reglas previstas en el Código Contencioso Administrativo.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ ROMÁN**  
Alcalde Municipal